

Santiago, 23 de mayo de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN ALTAMAR PRIVATE EQUITY VIII

Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

En virtud de lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, por medio de la presente comunico en carácter de Hecho Esencial, respecto del Fondo, que en Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo, celebrada el día 22 de mayo de 2023, se acordó:

- a. Aprobar la cuenta anual del Fondo, relativa a la gestión y administración del Fondo, y aprobar los estados financieros auditados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- b. Ratificar la distribución de dividendos provisorios con cargo a los beneficios netos percibidos por el Fondo del ejercicio 2022; y no distribuir dividendos definitivos con cargo al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.
- c. Designar como miembros del Comité de Vigilancia a los señores Gustavo Price Elton, Juan Carlos Délano Valenzuela y Sebastián Bertelsen Mayol.
- d. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia por la cantidad de 100 Unidades de Fomento;
- e. Fijar la remuneración del Comité de Vigilancia en la cantidad de 15 Unidades de Fomento por cada sesión a la que asistan con un tope máximo de 5 sesiones al año;
- f. Designar como auditores externos a HLB Surlatina; y
- g. Designar como consultores independientes a Analytics Lab y M31 para valorizar las inversiones del Fondo.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS